



SIEMPRE CONTIGO

ESCANEAR

39403
IMBAUTO S.A.

Quito, 11 de Octubre de 2010

2/100

Señor Abogado
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

 Superintendencia de Compañías 13 OCT. 2010 Pamela 16h20' Registro de Sociedades	 Superintendencia de Compañías 13 OCT. 2010 CAU
---	---

Ref: AUMENTO CAPITAL IMBAUTO S.A.

De mi consideración:

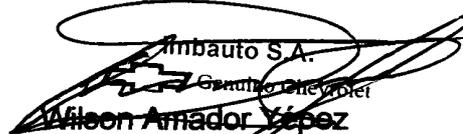
Adjunto a la presente se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, mediante la cual se resolvió el Aumento de Capital dentro del Capital Autorizado la compañía Imbauto S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el día 6 de octubre 2010, para los fines pertinentes.

De igual manera solicito que, una vez que haya sido registrado el presente Acto Jurídico se sirva emitir dos ejemplares de la nómina de accionistas de la compañía.

Autorizo de manera expresa al Abogado Mauricio Calderón del Hierro, para que en nombre de mi representada, realice todos los actos conducentes a la consecución del pedido aquí efectuado.

Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


 Imbauto S.A.
 Gerente General
Wilson Amador Yápez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
IMBAUTO S.A.


Mauricio Calderón del Hierro
ABOGADO. Mat. 11845 C.A.P.

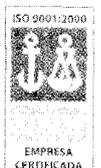
Registrado

14/10/2010

P

c.c. Intendencia de Mercado de Valores

IBARRA: Av. Mariano Acosta 22-08 PBX: 2644-666 / 2608-100 Fax: 2955-480
TULCAN: Panamericana Norte Telfs: 2983-804 / 2986-496 / 2986-497
OTAVALO: Av. Paz Ponce de León (Diag. al Cuartel de Policía) Telf: 2920-414 / 2924-658
ESMERALDAS: Frente a las Villas de Petroecuador, sector los Leones Telfs: 2702-020 / 2704-040 / 2703-561
EL COCA: Av. Alejandro Labaka (Frente a Sertecpet) Telfs: 2883-204 / 2883-205 Fax: 2883-203
LAGO AGRIO: 12 de Febrero 1106 y Jaime Roldós Telfs: 2831-474 / 2831-778





NOTARIA
TERCERA



ESCRITURA NUMERO: OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS. (No
8276)

QUITO, 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010

PROTOCOLIZACION DE

ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS

OTORGADO POR:

COMPANIA IMBAUTO S.A.

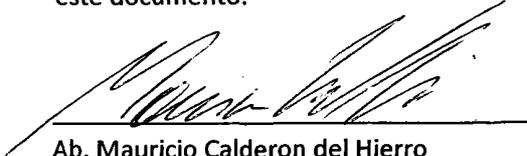
CUANTIA: US \$ 2'030.000,00

DL: 3 COPIAS

SEÑOR DOCTOR
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

MAURICIO CALDERON DEL HIERRO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión abogado en libre ejercicio, a usted atentamente solicito se digne protocolizar con devolución de original, el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "IMBAUTO S.A.", mediante la cual se resuelve el aumento de capital suscrito dentro del Capital Autorizado por un monto de DOS MILLONES TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2.030.000,00)

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este documento.



Ab. Mauricio Calderon del Hierro
MAT. 11845 CAP.



SIEMPRE CONTIGO

IMBAUTO S.A**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMBAUTO S.A."**

En la ciudad de Ibarra, a los 20 días del mes de septiembre de 2010, se reúnen los Accionistas de la compañía IMBAUTO S.A. en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta No. 22-08, a las 12:00 horas se instalan los Accionistas que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCION US \$	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$
AMADOR VILLALBA PABLO DAMIÁN	100	2200	220.000,00
AMADOR VILLALBA SANTIAGO FELIPE	100	2200	220.000,00
AMADOR VILLALBA THAUFIK JOSÉ	100	2200	220.000,00
AMADOR VILLALBA WILSON XAVIER	100	2200	220.000,00
AMADOR YEPEZ WILSON ERNESTO	100	23.564	2.356.400,00
AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A.	100	11.636	1.163.600,00
TOTAL		44.000	4.400.000,00

Cada uno de los accionistas nombrados anteriormente comparecen por sus propios y personales derechos, a excepción de la compañía AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A., quien comparece representado por el señor Wilson Ernesto Amador Yépez como se desprende del documento que se agrega al expediente de la presente Acta.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal; actúa como Presidente de la Junta, el señor Wilson Amador Yépez y como Secretario el señor Santiago Amador Villalba.

El Presidente de la Junta ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día, quién señala:

1. Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía dentro del Capital Autorizado y la consiguiente reforma del Estatuto.

El orden del día previsto es aceptado por los accionistas de forma unánime ante lo cual se procede a tratarlo

IBARRA: Av. Mariano Acosta 22-08 PBX: 2644-666 / 2608-100 Fax: 2955-480

TULCAN: Panamericana Norte Telfs: 2983-804 / 2986-496 / 2986-497

OTAVALO: Av. Paz Ponce de León (Diag. al Cuartel de Policía) Telf: 2920-414 / 2924-658

ESMERALDAS: Frente a las Villas de Petroecuador, sector los Leones Telfs: 2702-020 / 2704-040 / 2703-561

EL COCA: Av. Alejandro Labaka (Frente a Sertecpet) Telfs: 2883-204 / 2883-205 Fax: 2883-203

LAGO AGRIO: 12 de Febrero 1106 y Jaime Roldós Telfs: 2831-474 / 2831-778



SIEMPRE CONTIGO

IMBAUTO S.A.

Acto seguido toma la palabra el señor Wilson Amador Yépez y manifiesta a los accionistas la necesidad de realizar un aumento de capital de la Compañía dentro del monto de capital autorizado, por un valor de DOS MILLONES TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Agrega que el aumento de capital es necesario para fortalecer la operación de la empresa.

Toma la palabra el señor Santiago Amador Villalba, quien explica a los accionistas que la "Capitalización por compensación de créditos" procede al amparo del artículo 183 numeral 2 de la Ley de Compañías, y será efectuada por un valor de dos millones treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, valor registrado en "Cuentas por pagar".

Acto seguido, toman la palabra los accionistas de la compañía: Pablo Damián, Santiago Felipe, Thaufik José y Wilson Xavier Amador Villalba y; el señor Wilson Ernesto Amador Yépez, quienes renuncian expresamente y a viva voz, ejercer su derecho preferente para aumentar su participación en el capital de la compañía.

La propuesta es elevada a moción, la cual es analizada y aprobada por unanimidad, en virtud de lo cual la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de IMBAUTO S.A. resuelve:

Aprobar por unanimidad el aumento de capital suscrito de la Compañía dentro del monto establecido como Capital Autorizado, en la suma de DOS MILLONES TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismo que se pagará mediante compensación de créditos, utilizando la cuenta antes indicada, fijando así el capital social suscrito en la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en conformidad al cuadro distributivo que a continuación se indica:

CUADRO DE DISTRIBUCION AUMENTO DE CAPITAL				
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	TOTAL	ACCIONES
AMADOR VILLALBA PABLO DAMIÁN	220.000,00	0,00	220.000,00	2200
AMADOR VILLALBA SANTIAGO FELIPE	220.000,00	0,00	220.000,00	2200
AMADOR VILLALBA THAUFIK JOSÉ	220.000,00	0,00	220.000,00	2200
AMADOR VILLALBA WILSON XAVIER	220.000,00	0,00	220.000,00	2200
AMADOR YEPEZ WILSON ERNESTO	2.356.400,00	0,00	2.356.400,00	23.564
AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A.	1.163.600,00	2.030.000,00	3.193.600,00	31.936
TOTAL	4.400.000,00	2.030.000,00	6.430.000,00	64.300



SIEMPRE CONTIGO

IMBAUTO S.A

Como consecuencia del Aumento de Capital deberá reformarse el Artículo Sexto del Estatuto de la Compañía, de la siguiente manera: **ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES.-** El capital autorizado de la Compañía está fijado en la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital Suscrito de la Compañía asciende a la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido seis millones cuatrocientos treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN US\$
AMADOR VILLALBA PABLO DAMIÁN	220.000,00	2200	100
AMADOR VILLALBA SANTIAGO FELIPE	220.000,00	2200	100
AMADOR VILLALBA THAUFIK JOSÉ	220.000,00	2200	100
AMADOR VILLALBA WILSON XAVIER	220.000,00	2200	100
AMADOR YEPEZ WILSON ERNESTO	2.356.400,00	23564	100
AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A.	3.193.600,00	31936	100
TOTAL	6.430.000,00	64.300	

Finalmente, la Junta decide por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba todo tipo documento público o privado que sea necesario para el perfeccionamiento del Aumento de Capital tratado en la presente acta y de ser el caso obtenga la aprobación de la Superintendencia de Compañías e inscriba en el Registro Mercantil del cantón Ibarra y realice cuanta gestión sea necesaria para la legalización y formalización del aumento de capital referido sin necesidad de requerir ninguna otra autorización adicional de esta junta.

A las 13:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

IBARRA: Av. Mariano Acosta 22-08 PBX: 2644-666 / 2608-100 Fax: 2955-480

TULCAN: Panamericana Norte Telfs: 2983-804 / 2986-496 / 2986-497

OTAVALO: Av. Paz Ponce de León (Diag. al Cuartel de Policía) Telf: 2920-414 / 2924-658

ESMERALDAS: Frente a las Villas de Petroecuador, sector los Leones Telfs: 2702-020 / 2704-040 / 2703-561

EL COCA: Av. Alejandro Labaka (Frente a Sertecpet) Telfs: 2883-204 / 2883-205 Fax: 2883-203

LAGO AGRIO: 12 de Febrero 1106 y Jaime Roldós Telfs: 2831-474 / 2831-778



SIEMPRE CONTIGO

IMBAUTO S.A.

A las 14:00 horas se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.

Pablo Damián Amador Villalba
Accionista

Thaufik José Amador Villalba
Accionista

Wilson Xavier Amador Villalba
Accionista

AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A.
Accionista

Santiago Amador Villalba
Secretario
Accionista

Wilson Ernesto Amador Yépez
Presidente
Accionista

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito

23 SEP 2010



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Maunel Calderón del Hierro con matrícula profesional número once mil ochocientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en CINCO FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Tercera del Cantón, el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía "IMBAUTO S.A.". Quito, veinte y tres de septiembre del año dos mil diez.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "IMBAUTO CIA. LTDA.", de fecha once de Julio de mil novecientos ochenta y seis, celebrada ante el doctor Enrique Proaño Bravo, quien fue Notario Segundo del Cantón Ibarra y cuyos archivos se encuentran a mi cargo; anoté el aumento de Capital suscrito, dentro del capital Autorizado, por un monto de DOS MILLONES TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (2'030.000,00), realizado mediante Protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía "IMBAUTO S.A.", de fecha veintitrés de Septiembre del dos mil diez, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito.- Ibarra, a 29 de Septiembre del 2010.-



Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

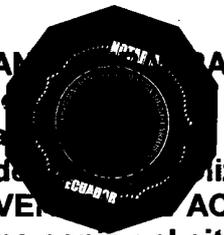


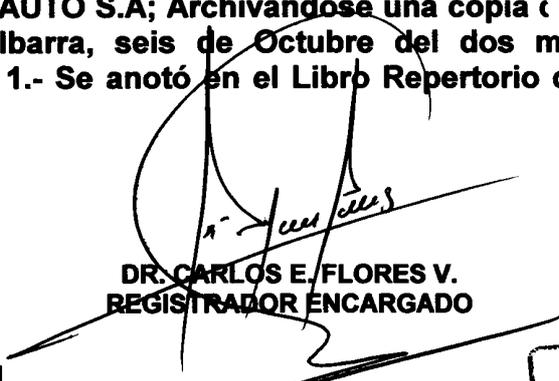
SE PROTOCOLIZO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMBAUTO S.A.". SELADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida  Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la precedente inscripción del Acta de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMBAUTO S.A; Archivándose una copia del citado documento en esta Oficina.- Ibarra, seis de Octubre del dos mil diez.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2434, 11:51:32


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

